

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA

JURÍDICA – FINANCIERA - TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2020

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO, LA ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL UTMS (UNIFIED THREAT MANAGEMENT) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON SERVICIOS DE FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING Y FUNCIONES IPS BÁSICA, EN ALTA DISPONIBILIDAD”.

EVALUACIÓN JURIDICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 02 DE 2020

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 13 REQUISITOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

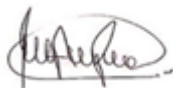
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
PROPONENTE	SOFTSECURITY S.A.S identificada con el NIT No. 900.031.953-1, representada legalmente por JUAN JOSE CORTES VARGAS , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.479.153			
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			9/12/2020 1:56 PM
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X		2 AL 7	Se presenta debidamente firmada por el Señor JUAN JOSE CORTES VARGAS , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.479.153 , quien funge como representante legal de la sociedad.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		11 AL 20	Se presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S identificada con el NIT No. 900.031.953-1 , expedido el 24/11/2020.
3. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		21 AL 24	Se presenta certificación debidamente suscrita por la señora GIOVANNA PARRADO DONOSO , identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.229.358 y T.P. 133149-T, en su calidad de revisora fiscal conforme se señala en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad.
4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		53 AL 108	Se presenta certificado de Registro Unico de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de la sociedad SOFTSECURITY S.A.S identificada con el NIT No. 900.031.953-1 , expedido el 27/11/2020.
5. AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	N/A	N/A	17	Para el caso de la persona jurídica SOFTSECURITY S.A.S identificada con el NIT No. 900.031.953-1 , el representante legal, por la cuantía del proceso no requiere de autorización.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 02 DE 2020

PROPONENTE	SOFTSECURITY S.A.S identificada con el NIT No. 900.031.953-1, representada legalmente por JUAN JOSE CORTES VARGAS , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.479.153			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
6. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X		29 AL 34	El proponente aporta póliza No. 21-44-101340139 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., cumpliendo con el valor asegurado y la vigencia del amparo de seriedad de la oferta, y demás condiciones señaladas en el documento de términos de referencia.
7. CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES	N/A		N/A	N/A
8. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		35	La sociedad presenta Cédula de Extranjería del representante Legal, el señor JUAN JOSE CORTES VARGAS , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.479.153.
9. DOCUMENTOS ADICIONALES	X			<p>La Entidad verificó lo pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al “Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC” (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” – rige a partir del 29 de enero de 2017).
CONCLUSIÓN	<u>CUMPLE</u>			

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 02 DE 2020

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NO. 02 DE 2020.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA

Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN FINANCIERA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2020

Fecha **11-12-2020**

PRESUPUESTO OFICIAL: **385,000,000**

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 1
	SOFTSECURITY S.A.S.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	46 - 50
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	53 - 108
(OTROS DOCUMENTOS QUE SEAN SOLICITADOS)	N/A

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP			
PROPONENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	SOFTSECURITY S.A.S.	\$ 3,982,516,833	\$ 2,183,635,420	\$ 4,914,794,410	\$ 2,444,464,889

		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
PROPONENTE		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 73%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	SOFTSECURITY S.A.S.	1.82	49.74%	\$ 1,798,881,413	\$ 381,017,770

RESULTADOS HABILITACION

	SOFTSECURITY S.A.S.
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 73%)	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	HABILITADO

Observaciones

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

Elaboró: Anderson Mora López - Profesional Universitario - Contabilidad
Revisó: Marysol Guerra Leguizamón - Profesional Especializado - Contabilidad

EVALUACIÓN TÉCNICA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2020

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO, LA ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL UTMS (UNIFIED THREAT MANAGEMENT) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON SERVICIOS DE FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING Y FUNCIONES IPS BÁSICA, EN ALTA DISPONIBILIDAD”.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Al proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2020 se presentó una (1) empresa, a saber:

- **SOFTSECURITY S.A.S**

1. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ASPECTOS A EVALUAR:

FACTORES: ECONOMICO (Valor de la Oferta), **TECNICO** (Incluye Valores agregados) **Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)**

Las ofertas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se evaluarán de conformidad con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
a) Económico: Valor total de la oferta	<u>60</u> <u>60</u>
b) Técnico: Valores agregados	<u>35</u> <u>35</u>
c) Apoyo a la Industria Nacional	5
TOTAL PUNTOS	100

Cuadro No. 5 Criterios de evaluación

a) FACTOR ECONÓMICO – VALOR DE PROPUESTA

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 02 DE 2020 dicen lo siguiente:

“a) CRITERIO ECONÓMICO – VALOR DE LA OFERTA. (60 puntos) (Proforma No. 02)

Los proponentes deberán diligenciar la pro forma No. 2. Los valores de la oferta deberán presentarse en pesos colombianos y será un valor unitario, que debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de la prestación del servicio.

Para la revisión aritmética se tendrán en cuenta los valores unitarios de cada ítem en caso de que se presenten, aproximados al peso, sin decimales. Igualmente se tendrán en cuenta los valores totales de cada ítem aproximados al peso, sin decimales. El ajuste al peso se hará así: cuando en el resultado, la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco, se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco, se aproximará por defecto al número entero del peso.

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 60 puntos), a la propuesta que, cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, ofrezca el menor precio total. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversas”.

Puntaje asignado: teniendo en cuenta los valores presentados por el proponente y por ser el único que se presentó a la convocatoria pública, el puntaje asignado para este factor es de Sesenta (60) puntos.

EVALUACION ECONOMICA Y FACTORES PONDERABLES DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS					
PROponentes	VR. PROPUESTA ANTES DE I.V.A	I.V.A	VR. TOTAL PROPUESTA	DIFERENCIA CONTRA PRESUPUESTO	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO (Regla de Tres Inversa)
SOFTSECURITY S.A.S	\$ 320.183.000	\$ 60.834.770	\$ 381.017.770	\$ 3.982.230	60
PRESUPUESTO	385.000.000				



EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	60	8 - 10

b) FACTOR TÉCNICO – VALORES AGREGADOS

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 02 DE 2020 dicen lo siguiente:

“CRITERIO TÉCNICO – VALORES AGREGADOS. (35 puntos)

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 35 puntos), a la propuesta que, cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos, ofrezca las mejores condiciones técnicas para la prestación del servicio con los estándares de calidad reconocidos en el sector. Distribuidos así:

- **MONITOREO – PUNTAJE (15 PUNTOS)**
- **DOCUMENTACIÓN – PUNTAJE (10 PUNTOS)**
- **CAPACITACIÓN (10 PUNTOS)**

En la Evaluación técnica se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	MONITOREO El proponente que ofrezca un monitoreo, de manera proactiva, de la solución ofertada con el fin de alertar los problemas y proponer una solución más rápida y verificación de un correcto funcionamiento de todos los servicios mediante un SOC (Adjuntar un documento explicativo del proceso de monitoreo que prestará a la Universidad y las herramientas y soluciones utilizadas que garanticen este servicio). De este servicio se deberá entregar un informe mensual.	15



2	DOCUMENTACIÓN Entregar Documentación con un análisis de buenas prácticas en: - Seguridad informática para Windows Data Center 2019 - Seguridad informática para SQL/Server, Última Versión	10
3	CAPACITACIÓN El proponente que ofrezca capacitación a dos (2) personas en ISO 27000.	10
Total		35

“.

Puntaje asignado: Teniendo en cuenta que el proponente **NO OFRECIÓ** ningún valor agregado, el puntaje asignado para este factor es de cero (0) puntos.

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	MONITOREO El proponente que ofrezca un monitoreo, de manera proactiva, de la solución ofertada con el fin de alertar los problemas y proponer una solución más rápida y verificación de un correcto funcionamiento de todos los servicios mediante un SOC (Adjuntar un documento explicativo del proceso de monitoreo que prestará a la Universidad y las herramientas y soluciones utilizadas que garanticen este servicio). De este servicio se deberá entregar un informe mensual.	0
2	DOCUMENTACIÓN Entregar Documentación con un análisis de buenas prácticas en: - Seguridad informática para Windows Data Center 2016 - Seguridad informática para SQL/Server, Última Versión	0



	CAPACITACIÓN	
3	El proponente que ofrezca capacitación a cuatro (4) personas en ISO 27000.	0
Total		0

EMPRESA	VALORES AGREGADOS	PUNTAJE	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	NO PRESENTÓ VALORES AGREGADOS	0	EN LA PROPUESTA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE OFRECIMIENTO

c) FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 02 DE 2020 dicen lo siguiente:

“c) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (5 puntos) (Proforma No. 04)

Este factor se evaluará con base en la ley 816 de 2003. La UPN otorgará un puntaje promedio hasta de cinco (5) puntos a quien apoye a la industria nacional, de acuerdo con lo que se señale en el certificado de existencia y representación legal y lo relacionado en la proforma No. 04, así.

- Si el proponente declara ejecutar el objeto contractual solo con personal nacional. (5 puntos).
- Cuando el proponente extranjero declare ejecutar el objeto contractual con personal colombiano y el origen de este proponente extranjero sea de un país con el cual Colombia tenga tratado vigente o en el que se de tratamiento de reciprocidad a los bienes y servicios Nacionales, en los términos del parágrafo del artículo 1º de la ley 816 de 2003. (5 puntos).
- Si no cumple con las condiciones de reciprocidad aquí previstas, el proponente obtendrá cero (0) puntos.

- d) Cuando el proponente declare ejecutar el objeto contractual con personal nacional y extranjero para la presente CONVOCATORIA PUBLICA, se le asignarán 3 puntos.
- e) En el caso de consorcios o uniones temporales, el puntaje se asignará de acuerdo con el componente nacional o extranjero ofrecido conforme a lo indicado en este numeral”.

Puntaje asignado: Teniendo en cuenta que el proponente **MANIFIESTA** el apoyo a la Industria Nacional en un 100%, el puntaje asignado para este factor es de cinco (5).

EMPRESA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	5	186 - 186

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LAS OFERTAS

ASPECTOS A VERIFICAR:

- a) REQUERIMIENTOS EN EL NUMERAL 6. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
- b) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- c) CÓDIGOS RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

a) REQUERIMIENTOS EN EL NUMERAL 6. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ACTUALIZACION TECNOLOGICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD (UTM) CHECK -POINT UPN		
CARACTERISTICAS	DESCRIPCION	CUMPLE (SI / NO)
CPCES-CO-STANDARD	1 CPAP-SG12400- NGTP SOPORTE, GARANTIA DE LOS UTM 12400 Next Generation Threat Prevention Appliances. Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS, APCL, URLF, AV, ABOT and ASPM bladesABOT and ASPM bladesFor CK: 00:1C:7F:3D:7B:C9 STANDARD Collaborative Enterprise Support	SI Cumplen y Aceptan
CPEBP-NGTX	1 CPEBP Enterprise Based Protection - Next Generation Threat Prevention Package Including IPS, APCL, URLF, AV, ABOT and ASPM bladesABOT and ASPM bladesFor CK:	SI Cumplen y Aceptan
CPSB-COMP-5-1Y	1 CPBS-REP SmartReporter blade Management for Smart-205 for 1 year for CK: 00:1C:7F:41:DE:99Account ID: 0006708045 Support Offer Reference No. 1010382349Renewal	SI Cumplen y Aceptan
CPSB-EVS-SM205-1Y	1 CPSB-EVNT Smart Event and Smart Reporter for Smart-1 205 Appliance, for 1 year Check Point SmartEvent blade for Security Management for Smart- 205 for 1 year for Ck:	SI Cumplen y Aceptan
CPSB-MOB-U	1 Mobile Access Blade unlimited VPN CPSB-MOB- Para número ilimitado de Usuarios.	SI Cumplen y Aceptan
REALIZAR	Servicio de Reinstalación, Transferencia de conocimientos, capacitación, visitas	SI



	proactivas Mensuales, Soporte telefónico Web y en sitio cuando se solicite, Durante la vigencia del contrato, 7x24. Incluye servicio de Monitoreo	Cumplen y Aceptan
COMPROMISOS CONTRATISTAS	Realizar un afinamiento, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento, cuando aplique, de la Actualización a realizar sobre los equipos tipo APPLIANCE (hardware y software) que actualmente cuenta la universidad.	SI Cumplen y Aceptan
	Realizar las nuevas configuraciones. Después de realizar el proceso de actualización, se acordará el proceso de administración de cambios para la creación de nuevas reglas o configuraciones, previa aprobación de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SI Cumplen y Aceptan
	Realizar la Actualización de nuevas versiones de software y parches, previa autorización de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL y por medio del proceso de control de cambios.	SI Cumplen y Aceptan
	Realizar Backup de las configuraciones antes y después de cada cambio, con el fin de garantizar una respuesta oportuna en caso de alguna eventualidad que requiera la reconfiguración de los equipos utilizados en la solución.	SI Cumplen y Aceptan
	Aplicar las mejores prácticas y aseguramiento de los servicios	SI Cumplen y Aceptan



	El proponente deberá entregar la documentación técnica detallada de toda la actualización realizada	SI Cumplen y Aceptan
	El proponente deberá entregar un informe técnico mensual durante el tiempo de garantía y/o soporte sobre el desempeño de la plataforma mantenida	SI Cumplen y Aceptan
	Deberá realizar análisis previo de la plataforma tecnológica actual: hardware, software, red de comunicaciones, condiciones ambientales y sistemas de información.	SI Cumplen y Aceptan
	Deberá efectuar Transferencia de conocimientos en los productos ofrecidos.	SI Cumplen y Aceptan
	Realizar las Pruebas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la solución	SI Cumplen y Aceptan
	Efectuar Administración, Seguimiento, monitoreo a los equipos objeto del contrato.	SI Cumplen y Aceptan
	Para la prestación del servicio se requiere que el proponente cuente con un esquema de mesa de Ayuda, donde se puedan generar los reportes de incidentes frente a la prestación del servicio. Adjuntar Metodología	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 134 - 144
	Detectar y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad de la información, de acuerdo a los siguientes niveles de servicio (SLAs) expuesto en los numerales 5.1 al 5.3.	SI Cumplen y Aceptan



**VISITAS DE
MANTENIMIENTO,
SOPORTE Y
GARANTIA**

Brindar constantemente recomendaciones que permitan obtener un mejor nivel de mitigación de riesgos derivados del uso de la tecnología.	SI Cumplen y Aceptan
Se debe brindar un componente de alarma para la detección automática de eventos de seguridad, que faciliten la gestión de los mismos sobre la infraestructura tecnológica	SI Cumplen y Aceptan
En caso de no ser posible la solución remota o telefónica, se requiere prestación del servicio en sitio, de acuerdo a los niveles de servicio pactados	SI Cumplen y Aceptan
Una vez realizada la instalación, puesta en marcha del producto y soportada la estabilidad de la solución, durante la vigencia de las licencias deberá realizar una visita mensual para validar el correcto funcionamiento de la solución.	SI Cumplen y Aceptan
Se requiere servicio de análisis de log y generación de reportes de manera periódica.	SI Cumplen y Aceptan
El contratista deberá brindar soporte remoto y/o en sitio dependiendo el nivel de criticidad de la solicitud realizada para fallas e implementaciones.	SI Cumplen y Aceptan
Para el presente proceso el contratista debe colocar un gerente de proyectos. Ingeniero con Especialización en seguridad de la información. Experiencia como Auditor líder en la norma	SI Cumplen y Aceptan



<p>ISO27001 ver 2013, CISM (Certified Information Security Manager. Para lo cual deberá presentar Hoja de vida documentada, soportada y tarjeta profesional. Experiencia demostrable desarrollando proyectos de temas de sistemas de seguridad de la información. Adjuntar mínimo tres (3) certificaciones de su participación en dichos proyectos como gerente y/o consultor.</p>	<p>Ver folios 145 – 154</p>
<p>Dentro del Servicio de Seguridad debe realizar un análisis de vulnerabilidades, por un Ingeniero certificado por el fabricante de los equipos con los que cuenta la Universidad y un Auditor certificado en procesos de seguridad informática. Adicionalmente, el proponente deberá adjuntar a la propuesta mínimo una certificación de haber realizado un análisis de vulnerabilidad de este tipo en una entidad superior a 500 usuarios y otra certificación adicional en una entidad de 3000 usuarios.</p> <p>El ingeniero que realizará el análisis de vulnerabilidad debe adjuntar mínimo 2 certificaciones de experiencia en mínimo 2 entidades en donde haya realizado, soportado consecutivamente durante 5 años esta labor de análisis de vulnerabilidades.</p>	<p>SI Cumplen y Aceptan Ver folios 155 – 165</p>



<p>Presentar un informe de vulnerabilidades que incluya lista de vulnerabilidades encontradas con su respectivo plan de remediación y efectuar la presentación y socialización al personal técnico de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información. Lo anterior, dentro del marco de la Norma ISO-27000.</p> <p>Entregar un documento de continuidad de la operación de la Universidad en caso de fallas de seguridad, dentro del marco de la Norma ISO-22301</p>	<p>SI Cumplen y Aceptan</p>
<p>El proponente debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado, lo cual debe acreditar, mediante presentación de certificación vigente, expedida por el representante en Colombia, no mayor a 15 días anteriores a la fecha del cierre de la presente Convocatoria Pública y dirigida a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, donde se especifique se encuentra autorizado para vender y soportar técnicamente las soluciones de seguridad en Colombia. La certificación debe indicar que el proponente cuenta con certificación CCSP (Certified Collaborative Support Provider) y que tiene nivel de partner, mínimo de 2 estrellas.</p>	<p>SI Cumplen y Aceptan Ver folios 171 – 171</p>
<p>La garantía debe ser mínimo (1) Un año, a partir de la fecha de la aprobación de la póliza, emitida por el supervisor del contrato.</p>	<p>SI Cumplen y Aceptan</p>



El oferente deberá realizar el correspondiente soporte técnico en sitio (7x24) cada vez que se realice el requerimiento por fallas de funcionamiento del producto durante el tiempo de vigencia de las licencias.	SI Cumplen y Aceptan
El soporte deberá incluir la puesta en marcha de RELEASE y PATCHES necesarios para corregir problemas y efectuar mejoras sobre la solución y mantenerla actualizada en su última versión disponible en el mercado.	SI Cumplen y Aceptan
El oferente debe ofrecer soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.	SI Cumplen y Aceptan
El proponente debe especificar claramente en su propuesta los datos mediante los cuales La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA podrá solicitar los servicios de soporte y que deberán ser como mínimo: Una dirección de correo electrónico, un sistema de tickets vía web, un teléfono fijo y por lo menos una línea de celular, ésta última disponible 7 días x 24 horas a la semana. Durante la vigencia de las licencias, el proponente debe realizar dos (2) mantenimientos preventivos de la solución, para ello debe entregar un plan de trabajo que contenga al menos: Nombre de la actividad, tiempo estimado, fecha estimada, posibles afectaciones y responsables. Así mismo, al finalizar el mantenimiento preventivo	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 167 – 167



	debe entregar un informe con los resultados de este.	
	La garantía ofrecida por el fabricante debe cubrir todos los incidentes por fallas de Software. Si la falla no puede ser resuelta por el fabricante dentro de las 12 horas siguientes al reporte del incidente (Interrupción del servicio altamente critica para La Universidad Pedagógica), el proponente se debe comprometer a gestionar con el fabricante, el cambio del equipo de las mismas o mejores condiciones técnicas, y a restablecer el servicio en un periodo adicional de máximo de 24 horas	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 168– 168
	El proponente deberá demostrar que cuenta con los equipos Firewall Appliances Checkpoint debidamente Licenciados, que permitirán reemplazar los equipos actuales que tiene la Universidad en caso de alguna falla o indisponibilidad de los mismos.	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 169 – 170

OTRAS CERTIFICACIONES Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA	CUMPLE (SI / NO)
De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la resolución 2710 de 2017 del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, el proponente deberá entregar certificación del fabricante en donde se evidencie que la solución ofertada soporta IPV6 nativo en coexistencia con IPV4, de la solución o servicios listados en las Especificaciones técnicas mínimas, expedida por el fabricante	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 166 – 166



Los proponentes deben adjuntar certificaciones vigentes del fabricante dirigidas a la Universidad que incluya los siguientes aspectos: Carta expedida por el fabricante con autorización al distribuidor para vender lo requerido, dirigida a la Universidad Pedagógica Nacional, con fecha de expedición no mayor a quince (15) días antes del cierre de la presente convocatoria, Indicando que son actos para el diseño en implementación de la tecnología ofrecida.	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 171 – 171
El proponente debe haber contratado, instalado, configurado mínimo 5 soluciones de características similares, soluciones del mismo fabricante de la solución ofertada y que hayan sido en alta disponibilidad. Adjuntar Certificaciones. Con la calificación, nombre, teléfono de quien firma la certificación.	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 172 - 180
El proponente deberá capacitar mínimo 1 persona directamente con la marca de los equipos licenciados. Se debe entregar igual número de Vouchers.	SI Cumplen y Aceptan
El proponente debe brindar capacitación de la solución instalada Cuando la Universidad lo solicite mínimo una capacitación semestral.	SI Cumplen y Aceptan
El proponente debe entregar en físico y en digital la documentación de la configuración del estado inicial de la solución.	SI Cumplen y Aceptan
El proponente debe garantizar la capacitación y certificación por el proveedor en la marca ofrecida.	SI Cumplen y Aceptan
El proponente debe contar con mínimo dos (2) Ingenieros Certificados por el fabricante Certified Security Expert CCSE	SI Cumplen y Aceptan Ver folios 181 – 185
CERTIFICACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE. - Un Ingeniero especialista en Proyectos Informáticos Certificado por el PMI como PMP, que actuará como Gerente y/o Líder del Proyecto.	SI Cumplen y Aceptan Ver Subsanción de diciembre 14 de 2020



El Auditor del análisis de vulnerabilidades, auditor líder deberá ser certificado ISO 27001 y Ethical Hacking. Entre su experiencia laboral certificación del empleador; contratante y/o representante del proveedor o fabricante; donde conste que entre sus funciones se encontraban Haber dirigido al menos un equipo de auditores como auditor líder en ISO27001.	SI Cumplen y Aceptan Ver Subsanación de diciembre 14 de 2020
---	--

Resultado de la verificación de requerimientos en el numeral 6. REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: Teniendo en cuenta que el proponente **SE COMPROMETE A CUMPLIR** con todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en este numeral y en el pliego de condiciones, el resultado de la verificación es que el proponente **CUMPLE**.

EMPRESA	VERIFICACIÓN DEL NUMERAL 6.0 REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	126 - 185

b) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2020 dicen lo siguiente:

“EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.



- a) Se verificará la experiencia del Proponente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta convocatoria.
- b) De conformidad con lo anterior, la Universidad requiere que los Proponentes acrediten experiencia en la clasificación relacionada en Cuadro No. 2, en un máximo de cinco (5) contratos ejecutados en los últimos 3 años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV. Tres (3) de estas certificaciones deberá corresponder a contrato(s) con entidades del Estado.
- c) Las certificaciones deberán ser expedidas por la empresa receptora del servicio y de éstas y sus actas de liquidación se deberán obtener la información de nombre de la entidad contratante, dirección y, teléfonos del contratante, objeto, valor total del contrato incluido IVA, fechas de iniciación y finalización del contrato y calificación del servicio. Para lo cual el proponente podrá señalar la información que se encuentra contemplada en la **Proforma No. 03 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE**.
- d) El valor actualizado del contrato se tomará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo a la información registrada en el RUP. Para ello el Proponente debe diligenciar la **Proforma No. 03 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE** y adjuntar las certificaciones correspondientes, las cuales deben concordar con la información registrada en el RUP.
- e) En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación.
- f) La Universidad Pedagógica Nacional, realizará el seguimiento, técnico, financiero y jurídico a las certificaciones aportadas por los proponentes con el fin de tener evidencias sobre la calidad de los productos y equipos que ofrece y el servicio postventa.

Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los Proponentes”.

Resultado de la verificación de la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Teniendo en cuenta que el proponente presenta certificaciones de experiencia de acuerdo a lo solicitado, el resultado de la verificación es que el proponente **CUMPLE**.

EMPRESA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SE VERIFICA EN FOLIOS DESDE - HASTA
---------	----------------------------	--



SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	111 - 118
---------------------------	---------------	------------------

c) VERIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Los términos de referencia de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 02 DE 2020 dicen lo siguiente:

“En el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que el Proponente esté clasificado en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14

Código	Descripción
43232900	Software para trabajo en redes
43233200	Software de seguridad y protección
43222500	Equipo de seguridad de red
43222600	Equipo de servicio de red

”

Resultado de la verificación de los CÓDIGOS RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

Teniendo en cuenta que el proponente presenta los **CÓDIGOS RUP** de acuerdo a lo solicitado, el resultado de la verificación es que el proponente **CUMPLE**.

PROPONENTES	Código	Descripción	Cumple	Se verifica en folios Desde - hasta
SOFTSECURITY S.A.S	43232900	Software para trabajo en redes	SI	54 - 54
	43233200	Software de seguridad y protección	SI	54 - 54
	43222500	Equipo de seguridad de red	SI	54 - 54
	43222600	Equipo de servicio de red	SI	54 - 54

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y LA VERIFICACIÓN

EVALUACION ECONOMICA Y FACTORES PONDERABLES DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS								
PROponentes	VR. PROPUESTA ANTES DE I.V.A	I.V.A	VR. PROPUESTA DESPUES DE I.V.A	DIFERENCIA CONTRA PRESUPUESTO	FACTOR ECONOMICO (Regla de Tres Inversa)	FACTOR TÉCNICO - Valores agregados	Apoyo a la Industria Nacional	TOTAL PUNTOS
SOFTSECURITY S.A.S	\$ 320.183.000	\$ 60.834.770	\$ 381.017.770	\$ 3.982.230	60	0	5	65
PRESUPUESTO	\$ 385.000.000							

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LAS OFERTAS			
PROponentes	Referentes y características técnicas mínimas requeridas	Experiencia del proponente	Códigos Rup - registro único de proponentes
SOFTSECURITY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. CONCLUSIÓN

La Subdirección de Gestión de sistemas de Información, después de revisar la propuesta recibida, realizar la verificación de los FACTORES: ECONOMICO, TECNICOS, VALORES AGREGADOS, REFERENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, CÓDIGOS RUP, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA y la evaluación general correspondiente de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, concluye que la empresa **SOFTSECURITY S.A.S** cumple desde lo económico, lo técnico y demás requisitos exigidos en la CONVOCATORIA PUBLICA de la referencia.

Esta Evaluación Técnica se firma en Bogotá. D.C, a los 14 días del mes de diciembre de 2020



Ing. HENRY AUGUSTO CORDOBA SANCHEZ

Subdirector de Gestión de Sistemas de Información.

- /Elaboró: Ing. William R. Crespo Arzuza – Profesional Universitario